



MODELO PPL_1	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/PPL/005	
RESOLUCIÓN: 23 DE JULIO DE 2026	BOUC: 23/07/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTRATIGRAFÍA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): ESTRATIGRAFÍA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): CLIMA DEL TRIÁSICO	
DEPARTAMENTO: GEODINÁMICA, ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	
FACULTAD: DE CIENCIAS GEOLÓGICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 14 de SEPTIEMBRE de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BORRUEL ABADÍA, VIOLETA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.

Código Seguro De Verificación	6375-686D-3731P704F-6846	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Belen Rosado Morgado	Firmado	14/09/2026 11:07:41	
	Alfonso Muñoz Martín - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/09/2026 10:50:52	
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/09/2026 10:29:44	
Observaciones	Página		1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6375-686D-3731P704F-6846			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



(4) Presentar la solicitud fuera de plazo.

(5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Firmado: BELÉN ROSADO MORGADO

Código Seguro De Verificación	6375-686D-3731P704F-6846	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Belen Rosado Morgado	Firmado	14/09/2026 11:07:41
	Alfonso Muñoz Martin - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/09/2026 10:50:52
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/09/2026 10:29:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6375-686D-3731P704F-6846		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

